

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**CUBAS DE LA SAGRA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En relación con el proceso selectivo para proveer mediante concurso-oposición en régimen de funcionario de carrera la plaza siguiente:

- Grupo: A; Subgrupo: A1; Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Número de vacantes: 1; Denominación: Técnico Superior de Medio Ambiente.

Por resolución número 2024-0673, de 16 de mayo de 2024, de la concejala-delegada de Personal del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra (Madrid), actuando por delegación de alcaldía efectuada por decreto de alcaldía número 2023-0818, de 30 de junio de 2023, se ha aprobado la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo, así como la composición del tribunal, publicándose en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://cubasdelasagra.sedelectronica.es>).

En la misma resolución se convoca la realización del primer ejercicio de la fase de oposición para el jueves 19 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, en el edificio de la biblioteca municipal, sita en la calle de la Hispanidad, número 2, teniendo en cuenta que el temario se entenderá actualizado a la legislación vigente.

Según se establece en las bases de la convocatoria, consistirá en:

7.2.1. Primer ejercicio. Ejercicio teórico tipo test (20 puntos).

Consistirá en la contestación de un cuestionario tipo test de 100 preguntas que versarán sobre el contenido del programa recogidos en el Anexo (Temario General y Específico). El cuestionario estará compuesto por preguntas de tres o cuatro respuestas alternativas de las que solo una será correcta. Cada pregunta contestada correctamente, se calificará con 0,20 puntos. La respuesta en blanco no contabiliza. Cada tres respuestas erróneas se penalizarán con una respuesta correcta. La duración de este ejercicio será de dos horas. Se valorará hasta un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener 10 puntos para no ser eliminado.

Se establece que las respuestas alternativas a las preguntas serán tres.

En Cubas de la Sagra, a 16 de mayo de 2024.—La concejala-delegada de Personal, Milagros García Joven.

(02/7.614/24)

